



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 15 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1436/2009 en el que corre agregado el programa de la asignatura “CURSO - TALLER DE RADIO” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 08 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura anual con evaluación continua e integral.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar para el Ciclo lectivo 2009, el programa de la asignatura “CURSO - TALLER DE RADIO” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, elevado por el Profesor Jorge SOSA.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 209/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MGTER. GRACIELA COUSINET
Vicedecana